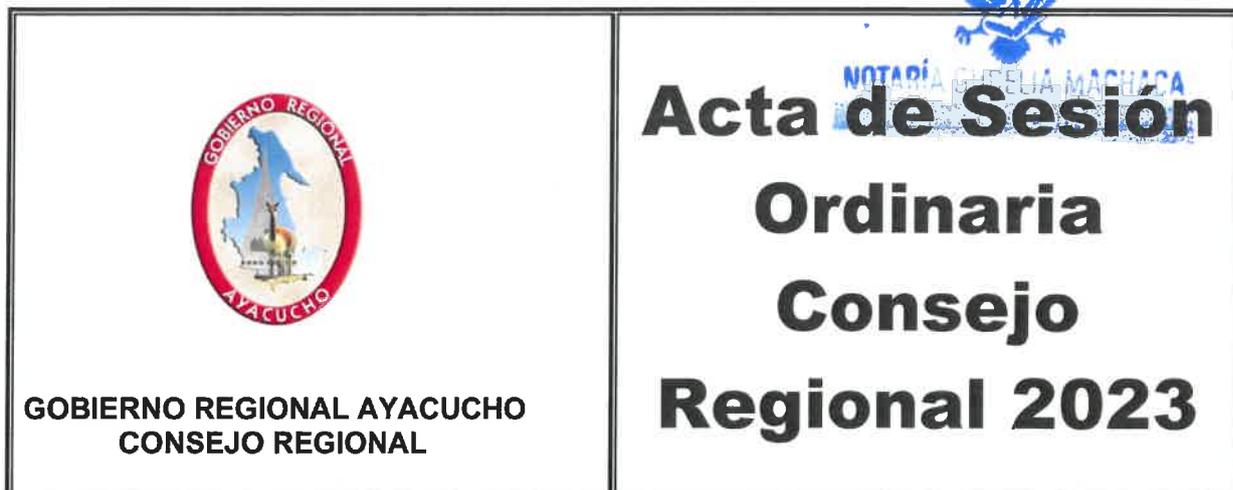


Fecha de Realización: 20 de abril del 2023.



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2023.

-o-

**Convocado y Presidido por el señor TEOFILO CUBA CONDORI
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

-o-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las **09:07** de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. TEOFILO CUBA CONDORI**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), Pasando la asistencia y estando presentes los siguientes Consejeros Regionales (CR):

1. **HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO** – Consejero Regional Prov. Cangallo
2. **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
3. **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
4. **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
5. **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
6. **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
7. **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
8. **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
9. **CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
10. **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
11. **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
12. **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
13. **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
14. **JUAN RONY MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
15. **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
16. **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS**, Consejero Regional Prov. Fajardo - AUSENTE



STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Existiendo el Quórum, la asistencia de 16 Consejeros para dar inicio a la sesión, Siendo las **09:10** a.m.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Opinión exacta sobre el colega Cristian Palomino, quien no se ha comunicado hasta el momento. A continuación, se lee la agenda programada.



AGENDA:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI:

1. **Dictamen del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional** “Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Protección y Conservación de las Fuentes de Aguas Termales del Volcán Pachapupum y el paisaje circundante ubicado en el distrito de Sacsamarca, provincia Huanca Sancos, Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
2. **Informe de Fiscalización selectiva** respecto al cumplimiento de la jornada laboral de funcionarios y servidores de la Agencia Agraria de la provincia de Huamanga. Comisión Agraria.
3. **Informe de Fiscalización** a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga. Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; y Comisión Permanente de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública
4. Otros

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 16 de marzo de 2023.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Acuerdos arribados de la sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha **16 de marzo del año 2023.**

1. **ACUERDO DE SESIÓN:** Escuchado la participación de los funcionarios del Gobierno Regional en cumplimiento al Reglamento Interno del Consejo Regional – Informe de los 45 días, en nuestra función de representación y fiscalización cada uno de los Consejeros Regionales estaremos efectuado el seguimiento y coordinaciones. Se les agradece la concurrencia señores funcionarios.
2. **ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR** la “**Creación, Instalación y Funciones de la Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático**”, como la institucionalidad indígena regional de participación, formulación y decisión de políticas, planes, programas y estrategias de acción frente al cambio climático; el mismo que, por la naturaleza de sus funciones tiene carácter permanente.
3. **ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR**, el Informe de Fiscalización N° 001-2023-GR/CR-CRPHS-MCE: Informe de Fiscalización selectiva del estado situacional de la ejecución del Proyectos de Inversión en el ámbito de la provincia de Huanca Sancos, departamento de Ayacucho”; presentado por la señora Consejera Regional Maritza Cayampi Espillo.

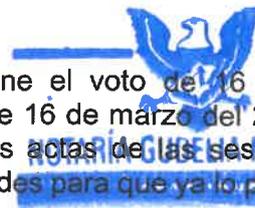
PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas habrá alguna observación a la presente acta, caso contrario vamos a someter a la votación, lo más importante son las conclusiones o los acuerdos que se plasma.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Podría nuevamente precisar cuáles son los acuerdos a los que está precisando del acta anterior, sería importante para luego someter a la votación.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se les ha hecho llegar el resumen allí esta los acuerdos que hemos arribado, pero voy a dar nuevamente la lectura. Son acuerdos arriba mencionados, en la sesión ordinaria de fecha de 16 de marzo dejando constancia que estos acuerdos han sido materializados por ordenanza y acuerdo de Consejo Regional.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Creo que no hay más observaciones, vamos a someter a votación:





STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Tiene el voto de 16 Consejeros, la aprobación de esta presente acta de Consejo de fecha de 16 de marzo del 2023, asimismo ya se encuentra en la secretaria técnica del Consejo las actas de las sesiones para que puedan suscribirlas, se les va alcanzar a cada uno de ustedes para que ya lo puedan suscribir las actas que se han dado la lectura.

2.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – En la presente sesión de CR tenemos los siguientes Documentos de despacho:

1. **Mediante Oficio** el señor Procurador Público Regional remite al Consejo Regional información solicitada: Informe sobre el estado situacional de los casos judiciales y acciones realizadas en el área penal, área civil y en el área de arbitraje.
2. **Mediante Oficio** el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales presenta al Consejo Regional informe sobre límites interdepartamentales. Pedido planteado en la sesión anterior por el Johon Huachaca, Consejero Cesar Augusto.
3. **Mediante Oficio** el Sub Gerente Supervisión y Liquidación presenta al Consejo Regional informe de los Proyectos Liquidados. Pedido que ha planteado la Consejera Amanda Valdez ha sido ya remitida la información correspondiente.
4. **Mediante Oficio** el señor Secretario Técnico de Defensa Civil presenta informe ante el Consejo Regional sobre acciones realizadas respecto al Petitorio de declaratoria de estado de emergencia de la MANSURLA. A la fecha nos ha llegado información parcial, esperemos que llegue toda la información.
5. **Mediante Oficio** del alcalde distrital de Upahuacho de la provincia de Parinacochas solicita realización de sesión de Consejo Regional Descentralizado.
6. **Mediante Oficio** el alcalde provincial de Paucar del Sara Sara solicita realización de sesión del Consejo Regional Descentralizado
7. **Mediante Oficio** el alcalde del distrito de Relave solicita Sesión Descentralizada del Consejo Regional en el centro poblado de Relave.
8. **Mediante Oficio** el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Salvador de Quije de la provincia de Sucre solicita realización de Sesión Descentralizada de Consejo Regional en si distrito en el mes de mayo 2023.
9. **Mediante Oficio** la Gobernación Regional eleva documento sobre solicitud de Sesión descentralizada de Consejo Regional en el distrito de Upahuacho de la provincia de Parinacochas.
10. **Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional** Terna de profesionales para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario de Gobierno Regional de Ayacucho
11. **Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional Terna de profesionales para la designación** del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.
12. **Mediante Oficio la señorita Consejera Regional Yulisa Yumira Paytan Teves,** presenta al Consejo Regional el Informe de fiscalización selectiva del estado situacional de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara.
13. **Mediante Oficio la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos presenta al Consejo Regional el Informe** de Fiscalización a la concesión minera Santiago 3, Labores mineras Artesanales de Luicho.
14. **Mediante Decreto Regional N° 001- 2023 GRA/GR,** el señor Gobernador Regional aprueba la convocatoria y cronograma de las Audiencias Públicas Regionales de “Logros y Avance 2023” del Gobierno Regional de Ayacucho.
 - Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas que se realizará en la ciudad de Ayacucho el día viernes 26 de mayo de 2023 a horas 9:00 a.m.
 - Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Descentralizada que se realizará en la ciudad de Cora Cora de la provincia de Parinacochas el día viernes 29 de setiembre de 2023 a horas 9:00 a.m.

3.- ESTACIÓN DE INFORMES:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Rápidamente hay que pasar a estación de informes seguidamente para pasar a la estación de pedidos; están también los hermanos visitantes para tratar antes de desarrollar las agendas.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – Acá tenemos Autoridades que tienen la necesidad de exponer, pido pequeño espacio para escuchar sus necesidades, así para viabilizar y cumplir los sueños.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – El Distrito de Tambo está presente le vamos a dar espacio, pero después de los informes.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Aprovecho informar sobre la ejecución de talleres de información y atención a los usuarios, ciudadanos afectados por la violencia socio política de los años ochenta al 2000 en la Provincia de Huanca Sancos en los Distritos de Santiago de Lucanamarca, Sacsamarca y Sancos con los responsables de sectorista de reparaciones y registro único de víctimas del GR de la GDS, así mismo con la secretaria técnica del Ministerio de Justicia y SEMAN Ayacucho; nuestra ciudadanía necesita la información y nuestros Autoridades una sensibilización en los diferentes sectores para que lo puedan tomar en cuenta, a partir de que existe la ley de reparación integral para los afectados. No hay suficiente vacante en las diferentes Instituciones Superiores, eso es el clamor de los padres de familia. No hay atención, orientación, información adecuada a una madre humilde. NO sé de qué manera desde el CR, GR podemos coadyuvar para que puedan ser considerados en su mayoría de los estudiantes.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – En el marco de nuestra función lo mismo se ha hecho algunas acciones netamente en mi Provincia de Vilcas Huamán, se ha viajado al Distrito de Accomarca bajo el pedido de la comunidad y las Autoridades, para hacer la fiscalización en el tema Minero, tuvimos que ir con el asesor Ing. Erick, en su oportunidad estaremos haciendo llegar documentadamente a su despacho, lo mismo se tenía que viajar al Distrito de Concepción donde hay un problema de Limítrofe territorial, es petitorio de distintas comunidades a que haya intervención tanto de demarcación territorial como de catastro, hay comunidades con esta nueva ley de demarcación territorial están perteneciendo a otros Distritos y es un problema; la Comunidad de *Chanen* tuvimos una reunión donde nos solicitan la creación de puesto satelital en vista de que tienen buena demanda de Población; en el tema Agropecuaria la intervención del programa Agro ecológico ya se ha podido llevar a los responsables.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – El día de ayer hemos tenido una reunión con los Autoridades de los Centros Poblados del Distrito de Paras, Vinchos, Vilcanchos sobre el problema de límite de demarcación territorial, sobre el acta de acuerdo que firmó el GR en su Gestión anterior Sr. Wilfredo Ocorima, lo cual no ha sido validado por el CR en dos oportunidades lo que solicitan es que se deje sin efecto esa acta de acuerdo, para lo cual solicitaría para una próxima reunión a la comisión de demarcación territorial afín de que se tome en consideración estos problemas, que los documentos en la actualidad se encuentran en la secretaria técnica del PCM.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Fuimos hacer seguimiento a la Ejecución del Proyecto San José de Sillaccasa y Yanta Yanta del Distrito de Santa Rosa, mi persona ha sido solicitado mediante un oficio del Alcalde Distrital de Santa Rosa y del presidente de obras de *Yanta Yanta*, visitamos juntamente con el Consejero Cristhian Sosa, en lo cual se encontró reunidos a los compoblanos, a las Autoridades; el proyecto está en ejecución en un avance poco lento por lo que justifica el Ingeniero residente que recién estaba implementando con maquinarias, en lo cual quedamos con plazos donde esta obra nos interesa y es muy importante que va conectar con Distrito Santa Rosa, nuestros compoblanos, comunidades vecinos van a ser beneficiados, va mejorar su situación económica; son 5 millones que se ha habilitado este año y están pidiendo una ampliación de presupuesto donde nuestro GR se ha comprometido de atenderlos.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Durante este lapso de tiempo hemos hecho visitas, primero a Ayahuanco es un Distrito en la parte norte de Huanta juntamente con el Presidente de CR, donde hay una obra de Mini hospital que está paralizado, porque la

1100

1100

1100

1100

empresa ya había llevado materiales y avanzó los cimientos; paralizó por una simple razón, en el expediente técnico habían considerado llevar materiales como la arena de una hora de distancia lo cual no era bueno y los técnicos consideran de los 5 horas aprox.; esto significa que hay que aumentar el presupuesto medio millón más, por este inconveniente la empresa ha paralizado; apenas tienen una vieja ambulancia, infraestructura con tapiales, necesita una decisión política de nuestra Autoridad. En la cumbre de Razuhuillca, donde existen 14 lagunas algunas van a La Mar, otros hacia el río Apurímac y muchos hacia Huanta, se han reunido cerca de 3,000 regantes de Razuhuillca, igual que los regantes de Luricocha han pedido que el CR forme una comisión multipartidaria (Agraria, Minería, Medio Ambiente), puede hacer una inspección de esa zona minera que están practicando en Razuhuillca, que a la larga puede afectar las estructuras, el talud de la laguna; es una preocupación en lo cual piden que se declare a Razuhuillca como una zona intangible, inviolable donde nace este elemento que tomamos. En Huanta están surgiendo algunos conflictos en nuestras comunidades por Agua, hay una laguna en Razuhuillca Mitocqocha estos regantes con los regantes de Iguain de Pisoqocha están en conflicto por esa laguna, necesitaremos también la participación de CR y de algunos Consejeros para que nos ayuden antes que lleguen a alguna violencia. El anterior GR ha proyectado una carretera de penetración de Huanta por Ccarhuauran, tircus a Sivia, eso convertiría a Sivia en un potencial articulado a la sierra y más aún se está proyectando hace un puente interregional entre Sivia y Hatun Rumi (Ayacucho y Cusco), habría un más como puente de Razuhuillca que une Sivia con Pichari, Sivia se convertiría como un corredor económico, esta carretera en la anterior gestión ha tenido 6 maquinarias ahora solamente esta con 3, hay un avance de esta carretera en un 30%. En capital de Uchuraccay en Huaynacancha bajo administración directa de ese Distrito se ha hecho una loza deportiva con techo, apenas funcionó un año y medio más o menos.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Se tuvo una reunión con el área de Salud, Defensa Civil, Educación también se le invitó a otras áreas respecto al programa presupuestal 068 ya que se está replicando las labores dentro del GR y Agro Rural del mismo modo queríamos conocer los avances de este programa, tuvimos el informe lo que buscamos es que se trabaje articuladamente; Visita que se ha realizado a una de las Instituciones Inicial de San Sebastián de Sacaca Distrito Lampa Provincia de PSS, no cuenta con una infraestructura, están en una Institución prestada, este proyecto se encuentra a nivel de perfil en el GR, solicito es que se le dé prioridad; teníamos otro proyecto a nivel de perfil el año pasado en mes de noviembre se hizo la actualización, sin embargo para dar continuidad, nos dimos con la sorpresa de la consultora la que se ha contratado ha hecho un copia y pega del perfil anterior perjudicando gravemente a esta Institución, este tema ya está en manos de la OCI, es un daño irreparable que va a seguir dilatando el tiempo, estos niños lo necesitan están estudiando en una infraestructura de adobe, de piedra que han construido sus padres y la población estudiantil ha crecido actualmente; tengo conocimiento de que hay otros proyectos que también se encuentran en la misma situación, pido e insto a todos Uds. para que podamos hacer un seguimiento y un acuerdo de Consejo para que esto pueda agilizar. Se siente que no se cuenta con la colaboración o apoyo del GR, varios de nuestros proyectos de la Provincia de PSS se están cayendo. En Paucar de Sara Sara no hay presencia de GR.

CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE. – En calidad de presidente de la comisión permanente de Vivienda y Saneamiento del CR en el marco de mis funciones vengo realizando visitas de fiscalización inopinada en las diferentes localidades de la Región de Ayacucho con la única finalidad de conocer la problemática del sector saneamiento específicamente en la vigilancia de la calidad de Agua para consumo humano con fecha 5 de abril nos hemos desplazado a la localidad de Huaschahura conjuntamente con Cristhian Sosa, también acompañado con el equipo técnico de la DIRESA con el asesor de la comisión, la finalidad es evaluar los parámetros físicos, químicos del consumo de agua. Con fecha 19 de abril viajamos a la localidad de Huayllay Luricocha Huanta conjuntamente con los Consejeros: Cristhian Sosa, Julio Ernesto Valdez, Amanda Valdez y los funcionarios de la DIRESA, así mismo el Director de la Vivienda, participaron las Autoridades de Luricocha con la finalidad de garantizar el consumo de agua clorada.

CR JHON EDWARD HUACHACA AMAO. – En calidad de mi comisión de Transportes esta semana se ha realizado la visita a esta actividad que está ejecutando GR, Watatas – Tambillo Acocro se trata de 78.400 km. donde están interviniendo con maquinaria, se ha encontrado

0378



U

U



dirigiendo este trabajo solamente al ingeniero supervisor, residente no se encontraba; con algunas deficiencias en la parte de seguridad de las maquinarias igual los trabajadores, trabajo de dos meses los personales no perciben sus haberes hasta el momento, algunos volquetes no tienen SOAT, algunas maquinarias no tiene seguros contra riesgo, eso creo que es competencia de GR para poder formalizar todo estos documentos, estaré haciendo llegar los documentos pertinentes de manera consolidado de esta fiscalización para la siguiente sesión. Hemos escuchado informe de los 100 días de nuestro Gobernador, se ha escuchado su pronunciamiento de los proyectos de la Región, pero no hubo nada para el Sur específicamente para Parinacochas, mi población está indignado, espero al Gobernador las aclaraciones de los proyectos debería de ser equitativo en toda las Provincias, es una preocupación para GR y también para nosotros la capacidad de gasto, teniendo presupuesto en la cartera. También se ha visitado en mi Provincia a algunos Distritos, donde tenemos proyecto de carretera más de 200 kilómetros de Cora Cora – Upahuacho – Revacayco – Pacapausa y Paucar de Sara Sara, actualmente se encuentra intransitable es una preocupación.

CR LEONCIO REYES BENITES. – En mi rol de representación ha venido haciendo seguimiento a la priorización de la formulación del expediente técnico del Instituto de nuestra señora de Lourdes, en el mes de octubre culmina la vigencia de perfil, no se ha previsto en el PIA, ni en el PIN la priorización de la formulación del expediente técnico, así mismo este Instituto está en pleno proceso de licenciamiento, una de las condiciones básicas de calidad es infraestructura ya tiene muchas observaciones sobre el particular por parte de la Dirección de formación Inicial docente del Ministerio de Educación, felizmente ya está encaminado ya se está haciendo la inclusión de manera muy especial por estas dos consideraciones bien fundamentadas de este expediente técnico. Así mismo he participado en la socialización del primer Censo Nacional del fondo que ha sido el día 12 de abril por invitación expresa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales de GR donde el SERFOR ha participado en la socialización, la sorpresa ha sido que este Censo se ha realizado con una metodología principalmente trabajo de campo durante dos años, que ha traído como resultado a nivel Nacional tenemos 301 cóndores identificados de los cuales Ayacucho, la Región de mayor cantidad de Cóndores 77 en 4 lugares más que Arequipa; Identificados donde se llaman condoreras los lugares de residencia de los cóndores, esta información es de vital importancia porque implica desde 3 ámbitos: Social, Económica y Ecológica de conservación de oportunidades de emprendimiento para la población en los lugares donde habita el cóndor en nuestra Región; la Gerencia de RN tiene previsto el trabajo de proyectos de inversión pública con el objetivo de conserva este especie e implementar acciones para desarrollar proyectos que permitan principalmente fortalecer el Turismo.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – El día 13 de abril hemos estado en la Provincia La Mar capital de San Miguel en la fiscalización de la construcción del Hospital con el Consejero Harlam Vila, Consejero Héctor Cárdenas y la Consejera Flor Cornejo, la Infraestructura cuenta con 6 niveles en las cuales cabe precisar que la ejecución es por GRA mediante la modalidad de contrata con un presupuesto de 105 248,000 soles, esta obra tenía que entregarse en el mes de marzo, pero el residente aduce la entrega en el mes de Julio.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Sobre la carretera de Huanca Sancos con Lucanas, agradecer también a la Consejera de Huanca sancos y los Autoridades que hicieron presentes nos hemos acercado al GR, sabemos que esta con un presupuesto de 180 millones de soles, todos somos testigos que se ha paralizado ese contrato porque la carta fianza de esta empresa no garantizaba para el inicio de la licitación que se dio, prácticamente esta empresa ha abierto a un arbitraje, nos informa que el árbitro es ahora la Universidad Nacional de Pontificia Católica del Perú, hay un FIDECOMISO que ellos han presentado pero la OCI le ha observado no procede; Autoridades representantes del Sur hemos hecho llegar esta preocupación al Gobernador hay posibilidades que en dos meses pueden arreglar de la mejor forma la empresa con el GR y se pueda iniciar esta obra.

4.- ESTACIÓN DE PEDIDOS

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – Mis Autoridades del Distrito de Tambo se encuentran presentes en esta sesión ordinaria, hay un expediente ya culminado en PRIDER es el mejoramiento del sistema de riego del servicio de Pumasccha, Matipampa y Tajeo, quisiera un espacio para que ellos nos haga conocer.

0350
CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Quiero solicitar al área de presupuestos y planeamiento, que nos informe del PIA, del PIN; he visto algunos proyectos que en PIA existían con un presupuesto y en el PIN aparecen con otro monto que nos haga llegar a través de CR.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Que quede claro el Art. 121 es sobre las funciones de fiscalización como comisión e individualmente.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Hago un pedido con fecha 12 de enero se aprobó un acuerdo para que la comisión de planeamiento y presupuesto realice un trabajo de un estudio sobre la escala de remuneraciones del GR en ese momento todos coincidíamos que de F4, F5, F6 eran muy bajas se tenía que hacer un estudio y han pasado varias sesiones y solicito que esta comisión pueda informar sobre los avances de este trabajo asignado; así mismo en mes de febrero también se ha asignado a la comisión de ética y asuntos legales el caso de PRIDER la designación del Ingeniero Huacoto tampoco hay informe sobre el particular.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Solicito a través de CR como ya menciono el colega Johon sobre la distribución del presupuesto a nivel de todas las Provincias, escuchamos que ya hay asignación del presupuesto en Huamanga, Cangallo y las Provincias del Sur no tiene nada, solicitamos a la Gerencia de presupuesto y planeamiento que nos explique cómo está distribuyendo el presupuesto.

5.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Tenemos la vista de nuestros hermanos Autoridades del Distrito de Tambo, tienen exposición acerca de un proyecto de riego, seguramente por muchos años han estado gestionando, hoy por hoy está en PRIDER por asignación del presupuesto. Nosotros como CR vamos a hacer incidencia frente al Ejecutivo.

CARLOS AYALA AQUINO, Ex Alcalde Distrito de Tambo. – Cuna de la papa nativa, ciudad de las Hortensias, convencido de que, de una manera articulada podemos avanzar y buscar desarrollo sostenible de nuestra Región Ayacucho y preocupados por el déficit hídrico por el calentamiento global mundial nosotros con la esperanza en 2020 presentamos un expediente técnico al GRA, pero por desidia de nuestras Autoridades no se avanzó, recién el 21 de noviembre del año pasado han aprobado el expediente técnico lo cual se encuentra viabilizado en el PRIDER con un monto irrisorio de 3 millones 88,600.72 soles, lo hemos gestado porque nuestros canales de riego que tenemos a la fecha son precarios, arcaicos tienen mucha fisura y se pierde el poco recurso hídrico que cada usuario llevamos a los terrenos de cultivo, se genera conflicto social día a día, esperamos la voluntad, el apoyo de todos Uds., no olvidemos de dónde venimos, solamente la Agricultura va fortalecer la economía sostenible para mejorar la calidad de nuestros hermanos agricultores, los problemas de COVID hemos experimentado la agricultura ha sido el eje fundamental para que la economía sea sostenible, de eso no podemos olvidar; creo que actual GR tiene esa voluntad de poder atender a esos pueblos olvidados. Queremos que este proyecto este año sea atendido, como proyecto no previsto.

NELSON ALLPACCA LOPE, C.P Qarhuapampa - Acco. – Eso es el mejoramiento de Riego, casi 60 – 70 años olvidados esos canales artesanales que no fluye como debe ser para nuestros regantes, Agricultores por ende hermanos nosotros en estos momentos estamos presentes aquí, queremos este sueño, este proyecto se cristalice este año, apóyenos a encaminar. Se priorice este sueño, va beneficiar a cientos de productores como historia quedara de todos Uds. hermanos.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Nosotros somos dos Consejeros que representamos a la Provincia de La Mar estamos dispuestos a coordinar todos los trabajos, necesidades que Uds. tienen este Proyecto está pendiente no lo sabía, estoy enterándome hoy día, no había esa comunicación yo lo voy hacer seguimiento en que condición esta este Proyecto pido que nos reunamos en Carhuapampa.

NELSON ALLPACCA LOPE, C.P Ccarhuapampa. – Pedirle el avance de expediente técnico de rodeo pampa, este Proyecto igual hemos gestado en mi gobierno, pero a la fecha pienso que no está concluido el expediente técnico por favor hay que hacer el seguimiento del caso para que nuestro pueblo sean atendidos, Sres. Consejeros hay que hacer un inventario de nuestras lagunas y declarar como zonas intangibles para que la minería no nos afecte a futuro, nosotros ya hemos vivido, gozado lo que nos ha dado Dios y la naturaleza, pero pensemos en mañana en nuestros hijos.



Quería acotar justamente el Consejero Valdez manifestó sobre el tema de Minerías ilegales igual manera en nuestra Provincia La Mar estrictamente en el Distrito de Tambo a la altura de C.P de Acco, Pampa Hermosa y Ccarhuapampa. En la Comunidad unión Minas, comunidad de Polanco estoy seguro que Uds. van a formar una comisión por favor ayudemos de declarar zonas intangibles, porque de allí nace el agua para la Provincia de La Mar, sobre todo el valle de Torobamba; intervenir inmediatamente, es tarea de todos.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Particularmente los Consejeros de la mar están comprometiendo hacer el seguimiento correspondiente; Proyecto Redeopampa tiene muchos años y el Gobernador se ha comprometido ejecutarlo en su periodo de gestión, posiblemente una próxima fecha ya nos reunamos con el ejecutivo.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Poner en conocimiento estamos tras de estos proyectos, pero nos falta hacer informe hacia Uds. Porque todavía no tenemos ese vínculo de confianza, llámenos estamos dispuestos asistir a sus reuniones, el tema de Rodeopampa está ya en manos del GR quien está comprometido, se está tomando en cuenta como una de los proyectos de impacto para nuestra Provincia de La Mar exclusivamente para Tambo donde las comunidades vecinas van a ser beneficiados.

CR LEONCIO REYES BENITES. – En vista de que han expresado una preocupación y una necesidad de que se pueda incluir como proyecto no previsto en el ejercicio fiscal de 2023 de este proyecto de irrigación, en el marco de representación los consejeros de La Mar y por función la comisión Agraria debería tomar cartas en el asunto para que ellos puedan hacer incidencia en la medida que sea posible evaluar con el Ejecutivo la posibilidad de insertar como Proyecto no previsto.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Como presidente de la comisión Agraria yo sugiero incluso a los consejeros de la Provincia de La Mar, mañana a las 3 de la tarde estaríamos sacando una cita con el Director de PRIDER y Gerencia General a fin de llevar esta propuesta de que ingrese como Proyecto no previsto en el presupuesto de GR, invitarles también a los Autoridades que estén presentes.

Dictamen del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional “Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Protección y Conservación de las Fuentes de Aguas Termales del Volcán Pachapupum y el paisaje circundante ubicado en el distrito de Sacsamarca, Provincia Huanca Sancos, Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Se tiene primer punto de agenda, Dictamen del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional **“Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Protección y Conservación de las Fuentes de Aguas Termales del Volcán Pachapupum y el paisaje circundante ubicado en el distrito de Sacsamarca, Provincia Huanca Sancos, Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.**

CR LEONCIO REYES BENITES. – Exposición del Dictamen, se tiene como objetivo que se pueda aprobar el acuerdo Regional para poder declarar de necesidad pública e interés Regional la Protección y Conservación de las fuentes de Aguas termales del Volcán Pachapupum y el paisaje natural circundante ubicado en el Distrito de Sacsamarca Provincia Huanca Sancos Región Ayacucho un reto pendiente de la comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del ejercicio fiscal del 2022 ...**para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento de sustento al anexo N° 01** ; Es una gran oportunidad para Ayacucho que se pueda desarrollar el ecoturismo desde esta posibilidad, en el cual hemos planteado en esta sesión ordinaria. Pido más bien a los miembros de la comisión permanente de Recursos Naturales poder complementar la información explicitada en este dictamen N° 2 de esta comisión.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Felicitarles a mis compañeros de la comisión que han podido llegar al lugar mismo es muy interesante, atractivo este lugar que la naturaleza ha podido regalar a la comunidad de Sacsamarca; a veces siendo de Lugar no llegamos, no conocemos, no disfrutamos recién son pocos años que vengo valorando, hay la presencia de los turistas, es una oportunidad para la comunidad en el tema de desarrollo económico; uno de los recursos que son las truchas que preocupa de conservarlo. Gracias ya estamos encaminando, estoy segura que ya vamos a contar con la aprobación de todos los Consejeros;



Handwritten notes or scribbles at the top left of the page.

Faint, illegible text or markings in the upper middle section.



es en bien de poder conservar y así mejorar en temas que esta mencionando en el Dictamen, la población estará agradecido.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. – Soy parte de la comisión, ya hemos escuchado la exposición a cerca de declarar de necesidad publica e interés Regional la Protección y Conservación de las fuentes de Aguas termales del Volcán Pacha Pupum y el paisaje natural circundante ubicado en el Distrito de Sacsamarca Provincia Huanca Sancos Región Ayacucho, personalmente emocionado por la naturaleza, se encuentra a 4022 MSNM donde el encargado de la zona nos informa que mensualmente llegan a 1000 visitantes, hay tres ríos bien accidentados lo cual necesita mejorar, puente y con la pista adecuada, nosotros hagamos llegar al GR, pido hermanos Consejeros aprobar este dictamen del Proyecto para poder afianzar con el acuerdo del CR.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Quien ha venido impulsando y con quien hemos trabajado de manera articulada muy comprometida es la Gerencia Regional de Recursos Naturales, le pido su participación está en vía Zoom, esta presente.

BIOL. WILLIAN AYALA HINOSTROZA, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente. – Expuso acuerdo Regional, **DECLARAR** de necesidad publica e interés Regional la Protección y Conservación de las fuentes de Aguas termales del Volcán Pacha Pupum y el paisaje natural circundante ubicado en el Distrito de Sacsamarca Provincia Huanca Sancos Región Ayacucho. **ENCARGAR,** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del GRA, la elaboración del perfil y expediente técnico necesarios para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de este recurso a través del Turismo. **AUTORIZAR,** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a la incorporación en el plan Multianual de inversiones para la asignación prioritaria de presupuesto, para las acciones pertinentes para la aplicación, implementación y ejecución de proyectos; sostenible del patrimonio natural “Pachapupum”. **PUBLICAR,** el presente acuerdo para conocimiento y fines pertinentes.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hemos escuchado atentamente este proyecto de Ley de alcance Regional, sobre todo para poder observar a lo mejor aportar algo más y aprobar.

CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER. – Bien al respecto, del Dictamen del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional “**Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Protección y Conservación de las Fuentes de Aguas Termales del Volcán Pachapupum,** la humanidad hemos llegado a tal punto de poner restricciones, de poner leyes de protección y conservación de todo lo que nos rodean, porque la humanidad está destruyendo poco a poco lo que son recursos turísticos, bosques nativos, las comunidades campesinas, a tal punto de que ya no tienen límite y nosotros tenemos esa capacidad de poner y decir hasta acá.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Esto es importante sobre todo por el tema de la conservación, estoy seguro que todos los Consejeros nos van a apoyar este proyecto de declarar una ordenanza Regional para su conservación y pido también a la comisión, así como vemos el tema de Pachapupum, podemos involucrarnos también en la reserva en el tema de Reserva Nacional de Pampa Galera, lamentablemente no se está dando la importancia y para mañana tenemos una reunión a las 10 de la mañana espero que nos acompañe la comisión.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Felicitar a la comisión y al equipo técnico que le acompaña no los mencionamos, sin embargo, también tienen un papel importante considero yo; sugerirle a la comisión que sigan elaborando este tipo de trabajo también tenemos otros recursos naturales, hay que dar la importancia a ello y continuar con la labor que están realizando, les invito a la Provincia de PSS que requieren este tipo de atención.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Sugerir que se haga un inventario general de todo nuestro sitio turístico, zonas arqueológicas que es una riqueza milenaria para nuestra Región, nuestros bienes a nivel de toda la Región, sé que en cada Provincia tenemos distintas realidades, en Vilcas Huamán tenemos un sitio que es Pillucho, que no lo tomamos mucho valor desde época Chanca, así en otros lugares hay lugares atractivos que debemos de retomar; la fauna, la Flora que debemos tener en cuenta.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Si no hay más participación al respecto vamos a someter a una votación para su aprobación, del Dictamen del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional “**Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Protección y Conservación de las Fuentes de Aguas Termales del Volcán Pachapupum,** y el paisaje

0353
circundante ubicado en el distrito de Sacsamarca, Provincia Huanca Sancos, Región Ayacucho.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene 16 votos de los Concejeros Regionales:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – En estos momentos ha ingresado Consejero Cristian Palomino a la sala de sesiones, siendo las 10:48 am para poder constar en acta.

ACUERDO DE SESIÓN: DECLARAR de necesidad pública e interés regional la protección y conservación de las fuentes de aguas termales del volcán Pachapupum y el paisaje natural circundante, ubicado en el distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho.

CR LEONCIO REYES BENITES. – El agradecimiento a todo los Concejeros que por unanimidad han aprobado este acuerdo Regional que va permitir principalmente la conservación y el uso, explotación sostenible de este recurso natural que es el Volcán Pachapupum y las aguas termales, es una gran oportunidad de desarrollo descentralizado que se tiene que gestar desde esta instancia del aparato del estado para que también el Ejecutivo pueda tener una herramienta de implementar proyectos, estrategias que permita el uso sostenible de este recurso de un paisaje sin igual que tiene Ayacucho; así mismo quiero agradecer que este acuerdo no sería posible si no tenemos la sostenibilidad técnica de la Licenciada **Jossi Quispe** comprometida que ha demostrado en todo este periodo y en el trabajo que tiene esta comisión.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Son documentos muy importantes como lo ha explicado el Biólogo de la Gerencia de RN a futuro se está pensando, el Turismo es una de las fuentes de desarrollo. Antes de pasar a la agenda 2, está con nosotros ya el Consejero Cristian Palomino, en la mañana hemos tomado la decisión de respetar el RIC al igual que al Consejero Cristian Navarrete, solamente va tener la oportunidad de poder justificar el tema de su presencia, pero el tema de dieta tan igual que asumió el Consejero de Lucanas va ser la misma modalidad, ya no queremos polinizar este tema, con un documento va justificar el Consejero, vamos a darle la palabra.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – El viaje ha sido interrumpido, porque a la altura de Huancano en uno de los badenes un tráiler se ha accidentado evitando el pase tanto los vehículos hacia la costa como los de la costa hacia nuestra ciudad y otras ciudades que conecta con vía libertadores, ha generado una gran congestión; quisiera pedir una reconsideración debido a que no ha sido una situación a la que yo intencionalmente he



0000



11

11



buscado, lamentablemente un hecho fortuito de fuerza mayor y creo que también está contemplado en el RIC, en la que yo estoy haciendo un esfuerzo de llegar a pesar de las dificultades habido, es una situación imprevisible.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Para recordar nada más, el Sr. Cristian Navarrete en mes pasado igual no se pudo conectar, se ha aplicado que no tiene acceso a media dieta de ese mes, pero sin embargo ha justificado el tema de que se considere para que no acumule los puntos, para una posible vacancia. Continuar con la agenda.

Informe de Fiscalización selectiva respecto al cumplimiento de la jornada laboral de funcionarios y servidores de la Agencia Agraria de la provincia de Huamanga. Comisión Agraria.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Siguiendo punto de agenda, Informe de Fiscalización selectiva respecto al cumplimiento de la jornada laboral de funcionarios y servidores de la Agencia Agraria de la Provincia de Huamanga. Comisión Agraria. A cargo de la comisión Agraria.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Vamos a hacer un informe de fiscalización de la Agencia Agraria de Huamanga, al pleno del CR para poner en consideración y solicitar la aprobación formal del presente informe, consecuentemente exhortar al Órgano Ejecutivo de GRA a efectos de que adopte en el más breve plazo las medidas correctivas ... **Exposición y Lectura del documento**, quiero dar pase al siguiente miembro de la comisión.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Voy a continuar con la exposición con las cuatro observaciones: ... Lectura en pantalla.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Continuando con las Conclusiones y Recomendaciones... Lectura; **para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento de sustento al anexo N° 02.** Hace buen tiempo tienen Reloj malogrado no es de una semana, no hay control entre ellos, luego argumentan de que no hay dinero para auto controlarnos unos al otro, mayor conclusión dará el presidente de la comisión.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Este sector de todas las agencias Agrarias hay una preocupación, en cuanto al Reloj, equipamiento están desfasadas; de la comisión hemos tomado acciones, le hemos mandado documento al Director Regional a fin de que a través de los proyectos puedan implementar los controles biométricos que va ser importante para el personal; también tenemos quejas de las Agencias Agrarias del personal que existe solo de nombre, pido colegas hacer visitas inopinadas en sus provincias, nosotros como comisión estamos optando visitas inopinadas a todas las Agencias a fin de ver sus deficiencias, de alguna manera la comisión sea de soporte de apoyar para solucionar los problemas en las Agencias.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Aquí sale algunas recomendaciones importantes a fin de que esta institución mejore, si ya no hay más opiniones al respecto o alguna sugerencia a este trabajo vamos a tener que someter a la votación.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Cuando entramos al local de la Agencia, Agraria, desde la entrada hay un desorden son Agrónomos no tienen ni siquiera plantitas, están sembrando grama no sé si están experimentando, están sembrando *qoto qoto*, dan vergüenza en su carrera, instituciones públicas pierden credibilidad; nuestra función es cuidar y llamar la atención.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Tocar tema Agrario es bastante álgido, hemos podido observar en el informe en la capital de Provincia de la Región está suscitando, en las Provincias pasa lo mismo, el control de asistencia está haciendo en un cuaderno no es muy apropiado, creo que debe ser pertinente en su implementación de esta aprobación de fiscalización se debe implementar en todas las agencias Agrarias, que haya control de reloj biométrico, si están campo lo mismo bajo una papeleta o un memorándum, desde ya bajo un informe.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas no hay más participación pido al pleno del Consejo la votación Correspondiente para la aprobación de este informe de Fiscalización. Se aprueba por unánime:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.



- 0355
- 
NOTARIA GUDELIA MACHACA
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
 4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
 5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
 6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
 7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
 8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
 9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
 10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
 11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
 12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
 13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
 14. **CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
 15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
 16. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 003-2023-GRA/CR-CAP: Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASADR; presentado por la Comisión Agraria del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Cesar Augusto Rojas Allcca – Presidente, Juan Roni Meléndez Valencia – Secretario y Julio Ernesto Valdez Cárdenas – Vocal. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

Informe de Fiscalización a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga. Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; y Comisión Permanente de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Antes de iniciar la sesión el Consejero Harlam Vila en coordinación con la comisión que ha participado, estarían solicitando que, este informe de fiscalización se puede tratar en la próxima sesión de CR.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Pido a mis colegas Consejeros que este trabajo de fiscalización que realizamos se pase para la próxima sesión, me refiero al Informe de Fiscalización a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa; donde voy a sustentar del Art. 12.2., sobre funciones de fiscalización. Y sea en comisión o individual.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Estaría posponiendo por este motivo que está planteando, en la sesión correspondiente estaremos sustentando el pedido, sobre lo que dispones el RIC en cuanto a la fiscalización que vienen realizando los Consejeros y las comisiones.

TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ESTACIÓN DE DESPACHOS:

Mediante Oficio el señor Procurador Público Regional remite al Consejo Regional información solicitada: Informe sobre el estado situacional de los casos judiciales y acciones realizadas en el área penal, área civil y en el área de arbitraje.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Pasaríamos al primer punto de despacho, Mediante Oficio el señor Procurador Público Regional remite al Consejo Regional información solicitada: Informe sobre el estado situacional de los casos judiciales y acciones realizadas en el área penal, área civil y en el área de arbitraje. Esto es a razón del pedido formulado por el Consejero Cristian Palomino que, en la sesión anterior a solicitado que el procurador Publico Regional pueda venir a informar al CR respecto al primer trimestre,



estando ya culminado primer trimestre para poder programar para el mes de mayo la participación del Procurador, invitarlo para la sesión de Consejo.

Mediante Oficio el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales presenta al Consejo Regional informe sobre límites interdepartamentales. Pedido planteado en la sesión anterior por el Johon Huachaca, Consejero Cesar Augusto.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene el siguiente punto también fue un pedido planteado por los Consejeros Johon Huachaca y Cesar Augusto, en este caso a los informes de los límites interdepartamentales, parece que han tenido una reunión esperamos que esos documentos ya lleguen al pleno del CR, para que la comisión de planeamiento y presupuesto pueda pronunciarse respecto a estas nulidades, que están solicitando la no ratificación, parece que estos pedidos son de años anteriores.

Mediante Oficio el Sub Gerente Supervisión y Liquidación presenta al Consejo Regional informe de los Proyectos Liquidados. Pedido que ha planteado la Consejera Amanda Valdez ha sido ya remitida la información correspondiente.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Tercer punto de despacho se tiene, el Oficio el Sub Gerente Supervisión y Liquidación presenta al Consejo Regional informe de los Proyectos Liquidados. Pedido que ha planteado la Consejera Amanda Valdez y algunos Consejeros más respecto a los proyectos, si va ser necesario invitar a los funcionarios para que puedan proceder; para la siguiente sesión.

Mediante Oficio el señor Secretario Técnico de Defensa Civil presenta informe ante el Consejo Regional sobre acciones realizadas respecto al Petitorio de declaratoria de estado de emergencia de la MANSURLA. A la fecha nos ha llegado información parcial, esperemos que llegue toda la información.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene siguiente punto de despacho: **Mediante Oficio el señor Secretario Técnico de Defensa Civil presenta informe ante el Consejo Regional sobre acciones realizadas respecto al Petitorio de declaratoria de estado de emergencia de la MANSURLA.** Esto aún está en proceso.

- **Mediante Oficio del alcalde distrital de Upahuacho de la provincia de Parinacochas solicita realización de sesión de Consejo Regional Descentralizado.**
- **Mediante Oficio el alcalde provincial de Paucar del Sara Sara solicita realización de sesión del Consejo Regional Descentralizado**
- **Mediante Oficio el alcalde del distrito de Relave solicita Sesión Descentralizada del Consejo Regional en el centro poblado de Relave.**
- **Mediante Oficio el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Salvador de Quije de la provincia de Sucre solicita realización de Sesión Descentralizada de Consejo Regional en si distrito en el mes de mayo 2023.**
- **Mediante Oficio la Gobernación Regional eleva documento sobre solicitud de Sesión descentralizada de Consejo Regional en el distrito de Upahuacho de la provincia de Parinacochas.**

El punto 5 hasta el punto 9 son las solicitudes que han presentado los Alcaldes para poder desarrollar sesiones descentralizadas en las Provincias de Parinacochas, Paucar de Sara Sara, Sucre, Fajardo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Estos temas ya venimos postergando de las sesiones anteriores, cada consejero que representan a las jurisdicciones, quizá han coordinado con sus Alcaldes, de repente podríamos ver la última semana del mes de mayo una sesión descentralizada en el centro o en el Sur; pido opinión del pleno.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Ya hicimos una sesión descentralizada en la Provincia La Mar, por esa razón están pidiendo también muchas Provincias y Distritos a nivel de la Región, hasta donde es el presupuesto para poder movilizarnos, según la Secretaria Técnica quisiéramos que nos informe, la propuesta era Sres. Consejeros si no hubiera



presupuesto para que se trasladen los Consejeros debe haber un acuerdo, que estas sesiones descentralizadas debe llevarse a cabo en todas las Provincias con nuestros propios gastos, solo nos ocasionaría gasto los funcionarios, imagen, Secretaria Técnica de CR, así podemos atender a la provincias.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Hay un pedido de mi Provincia de un Distrito San Salvador de Quije, converse con el Sr. Alcalde, hay que hacer de este tipo de sesiones en las Provincias donde no tiene presencia de funcionarios, Consejeros en los Distritos tan olvidados, ellos quieren hacer ver su realidad; en esa comunidad no tenemos servicios básicos adecuados, Centros Educativos, Sistemas de Riego, Producción Agropecuaria; es necesario de repente hacer un sorteo con los tres Provincias del Sur que tienen pedido para el próximo mes.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Primero desde el CR que nos aclare sobre el presupuesto, todo el tema de sesión descentralizada, porque se ha visto límites para salir a los trabajos de representación, fiscalización.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Hacerles la pregunta a todos los Consejeros, hicimos sesión descentralizada, el 04 de marzo en el VRAEM tuvimos muchos acuerdos, compromisos y estos se ha remitido al Ejecutivo, cuántos de estos acuerdos en el momento se han cristalizado, ya están en ejecución; hay que tomar en cuenta que si CR tiene presupuesto limitado y con cuanto de presupuesto cuenta el Ejecutivo; los 17 vamos a dar la cara y ellos nos van a solicitarnos; sugiero que tengamos una reunión con el Ejecutivo, que tanto vamos a incidir en este tema. Hay otras vías por las cuales se pueden lograr estos objetivos de los proyectos con apoyo de todos nosotros, tomemos un poco de conciencia, porque a la larga GR se va llenar de todos los pedidos van a dormir en dueño de los gustos en el GR, como vamos a quedar nosotros, hemos ido hacer un saludo a la bandera a nuestra población.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se le hizo un informe verbal y con la responsable de meta, a la fecha CR ya a cubierto el tema de viáticos los 30,000 soles del mes de febrero a marzo, tenemos la planilla de viáticos, por todos los recursos de CR, prácticamente estamos sin presupuesto en tema de viáticos, se ha estado autorizando las salidas tanto es representación y fiscalización, hubo restricción en el tema de representación, pero lo que son en el tema de fiscalización si lo están realizando de acuerdo a nuestro POI; a la fecha no se tiene estamos para una ampliación un informe se va elaborar para una ampliación de presupuesto viendo el tema de que estamos; para todo el año se va necesitar 120,000 a 150,000 soles en lo que son viáticos, se ha tenido una reunión en la Gerencia de finanzas y planeamiento en el sentido de que nosotros tenemos que hacer el uso del presupuesto y también responder esas expectativas, la productividad; para el tema de sesiones descentralizadas se tendría que solicitar otro presupuesto, para la última sesión descentralizada maso menos hemos utilizado 10,000 soles en lo que son viáticos y combustible, porque teníamos que desplazarnos en 7 camionetas, 30 galones por cada camioneta; habría que analizar bien cuando y donde va ser la siguiente sesión descentralizada, tendríamos que proyectarnos unos dos sesiones más durante el año, continuo va ser un poco difícil, salvo los pareceres que está dando Consejero Johon en el sentido de que asuman cada uno de los Consejeros; la sugerencia seria esto lo pueden elaborar a medio año en el mes de Junio o en el mes de setiembre, porque no vamos a tener presupuesto. Más de 50% de viáticos está en los conductores, he sugerido en algunos casos si solicitan un solo día y un solo consejero mejor que utilice un pasaje. Algunos solicitan dos camionetas eso es imposible, nos vamos a cargar con mayor gasto, vamos a tener que hacer limite como habíamos conversado, con la finalidad de que todos tengan la oportunidad de salir, hay algunos Consejeros que no están saliendo. Para la siguiente sesión estaré elevando la forma como se va proporcionar las salidas de las camionetas y los viáticos.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Implica decisiones inmediatas, en vista de que no están gastando pasaje, secretaria técnica solicitar la modificatoria de pasaje, gastos de transporte y viatico, los 6,000 estamos terminando en 4 meses, tiene que haber un criterio de parte de Ud. Sr. presidente, control de criterio de salidas, lamentablemente vamos a quedar sin posibilidad de recursos; pediríamos un informe de parte de la secretaria técnica de la ejecución de este presupuesto y viáticos. Descartado cualquier posibilidad de hacer una sesión descentralizada

1000

1000
1000
1000

1000

1000

1000

por falta de recursos. Lo ideal sería que se haga en el Sur, funcionalmente no tenemos ese recurso.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Es necesario tener sesiones descentralizadas para conocer nuestra realidad, yo soy porta voz con la Consejera Amanda de la Provincia de Huanta, acá tengo que traer problemas de Huanta yo creo que cada uno de nosotros traemos el sentir de nuestro pueblo ahora hay medios audio visuales, filmaciones; en este CR nos pueden escuchar las necesidades el hambre, la pobreza y seríamos más didáctico y más productivos. Tenemos que traer foto de nuestro pueblo; si trae un estudio, sociológico, económico y nos haga ver su realidad, nosotros vamos a escuchar; salvo en casos extremos podemos priorizar esos viajes. Si a mí me está dando comida el Alcalde de Santa Rosa no tengo por qué pedir recibo, tenemos que tener alta moral para respetar a sus pueblos, traer fiel reflejo de nuestros pueblos.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. – En este tema de viáticos hay que tener bastante cuidado, nosotros formamos el ente fiscalizador de los recursos de cada sol del ente del estado, la sesión descentralizada va generar presupuesto que no tenemos, mi persona sale, a diferentes lugares, pero hasta ahora no he usado ni un solo del CR, inclusive la movilidad y combustible de manera particular, debería de ser más productivo las salidas y la secretaria técnica informar a todos cada salida de cada Consejero para dar algunas sugerencias que puedan levantar más informaciones; considero necesario se presente un informe quincenal o mensual cómo va el proceso de avance de gastos de CR, Ud. ya lleva como secretaria técnica en CR muchos años, si vamos un poco más allá al tema de la prensa, están saliendo CR de la gestión pasada que de repente no han sido productivos que estaba en gestión de Ud. considero en este aspecto, el ejecutivo está teniendo demasiadas problemas en el tema de ejecución de gastos; en esmeralda han gastado 600,000 de los 5 millones que le habían asignado, en el tema de gasto secretaria pido a todos los Consejeros hacer un nuevo procedimiento de elaboración de gastos, con los permisos necesarios, con las autorizaciones de viaje, Sr. Presidente el tema de recursos debería pasar por parte de Ud. también más de cerca, porque de otra manera ya se está teniendo limitaciones hasta para que pueda salir los de más Consejeros.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Esperamos que la comisión de ética ahora trabaje en la forma de investigar esta anomalía que incluso puede convertirse en efecto delictivo desde la denuncia abierto que está haciendo el Consejero Valdez, pido a la comisión que tome cartas en el asunto recabe toda la información de todas las boletas que se han presentado de todo lo que se ha argumentado de los gastos en la sesión descentralizada; nosotros somos conocedores de nuestra realidad poco a poco traslademos esa necesidad a lo que nos compete; tenemos también una tarea fundamental de seguir investigando, fiscalizando se nos ha ido mucho trabajo de fiscalización, no solamente fiscalizar es visitar si no recabar la documentación necesaria luego de la documentación ir a constatar sobre una realidad, hay obras que se están ejecutando que viene desde anterior gestión, ver en qué condiciones se han hecho. Respecto al tema presupuestal que maneja CR, siempre he tenido mis particularidades, he hecho en su momento las indicaciones expresas, para que secretaria técnica y la presidencia del CR que es el encargado y la parte administrativa, puedan ser más cautelosos en los gastos, tenemos más cantidad de personas para la labor de secretariado que personal técnico, le hemos dicho que necesitamos Abogados, Ingenieros, Contadores; eso debe formar parte de una autocrítica, de una evaluación de parte de la presidencia de CR. También nosotros de CR tenemos que coadyuvar, he visto aquí en la ciudad se movilizan con el vehículo de la institución.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Recojo las opiniones, hemos visto y hemos conversado con los anteriores técnicos, de la gestión pasada, en cuanto al personal me dicen que eran más, esos detalles en otro momento lo vamos a tocar; a falta de presupuesto en mayo no habría sesión descentralizada, ya sería en junio, pero hay que identificar donde, la presidencia opinaría que se lleve a cabo en el Sur; el presupuesto ya se encuentra restringido, pero no es una preocupación, eso ha sido la dinámica de trabajo de Consejo, se tiene que pedir ampliación. Este tema estaríamos pasando para la siguiente sesión.



[Faint, illegible text]





- Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional Terna de profesionales para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario de Gobierno Regional de Ayacucho.
- Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional Terna de profesionales para la designación del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – 10. Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional la Terna de profesionales para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario de Gobierno Regional de Ayacucho. 11. Mediante Oficio la Gobernación Regional presenta al Consejo Regional Terna de profesionales para la designación del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Estos dos pedidos 10 y 11 fue a razón de la documentación que presento el Consejero Cristian Palomino y por parte de la presidencia ha cursado los documentos a partir del mes de enero que recién ha llegado la información, se tiene aquí la terna tanto para la secretaria técnica de profesión y también para la unidad funcional de integridad, la recomendación seria Sres. Consejeros se va realizar todos estos expedientes si realmente cumple de acuerdo a las normas para una siguiente sesión se va informar el procedimiento que se debe regir toda vez que a nivel de CR, es la primera vez, porque la norma se ha dado el año pasado, así mismo se ha estado viendo otras actas de sesiones de consejo de otros CR y se tiene que adjuntar algunos informes de la parte ejecutiva.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – En vista de que ha sido un pedido de mi persona, tampoco podemos aprobar todo como nos presenta el Ejecutivo, debemos tener una actitud crítica, imagino todos CR han leído el archivo, el expediente. los perfiles que han enviado como propuesta de los profesionales que se van a encargarse de dos unidades importantes, hay que dejar de lado que esta son unidades que nos van a ayudar a nosotros en el marco de la fiscalización y sanción, la fiscalización tiene que terminar en una sanción disciplinaria; legislaturas anteriores solamente han terminado en proceso de hallazgo si no tenia en configuración penal se archivaba y el funcionario bien gracias no pasó nada, esa sensación se debe cambiar; estamos ayudando a que el ejecutivo cambie y tenga una posición mucho mejor respecto a los actos dolosos o culposos que puedan cometer en acto de la administración pública, he visto que a los profesionales a las que nos han presentado en realidad no cumplen ni reúnen las condiciones yo sería de la propuesta de que se devuelva esta propuesta al Ejecutivo para que hagan una mejor evaluación y presenten calidad profesional para cubrir estos puestos, en todo caso quiero entender del Gerente Regional y del Gerente de Recursos Humanos por que no me parece dos posiciones importantísimas de control y de fiscalización solamente pueden ser asumidas con gente que no tenga experiencia o sean recientemente egresados de la Universidad, planteo a esta sesión de que se saque un documento y se remita el ejecutivo del GR para que haga una mejor evaluación, tenga un mejor criterio y remita propuestas que sean coherentes.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. – Efectivamente estos profesionales son personas que recién han egresado, bachilleres que recién han sacado su título, incluso en marzo han estado en obras cobrando por planilla, son propuestas del Ejecutivo, la prensa dice que es cercano de Efraín Pillada, pediría secretaria técnica que venga profesional de cierta edad que tenga experiencia, nosotros vamos a trabajar con ellos, definitivamente esto estaría pasando para la siguiente sesión. Podemos denegar dos veces nada más en la tercera los Sres. del ejecutivo automáticamente lo van a elegir ellos.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se ha considerado en la sesión de Consejo planteado por el Consejero Cristian Palomino, se les ha remitido lo ha revisado, ahí falta varias cosas la parte técnica tiene que adjuntar a la oficina de recursos humanos el sustento que corresponde es por eso se va hacer la revisión con las recomendaciones correspondientes, el perfil que debe tener cada uno de estos puestos de acuerdo a ello se devolverá, se recomendará, el Ejecutivo nuevamente implementara con las recomendaciones que se está dando.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Lo que dice es que se propone dos veces, puede ser que en la tercera busque ya solamente una designación a dedo, el tema es no se debe tomar por aceptada esta propuesta ya que no tiene las condiciones mínimas





requeridas las personas propuestas para que sea considerado dentro de la sesión de Consejo la evaluación del CR, se tendría que devolver la documentación para que en una próxima presenten salvando todas las circunstancias que se les va indicar como parte de las deficiencias de este expediente que se ha presentado al CR.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Consideramos que en el marco ejecutivo también que Ud. tiene presidente con la secretaria técnica me imagino que han evaluado el marco normativo, sustentándose las propuestas en esa acción se va devolver al ejecutivo el informe con la opinión correspondiente y la exhortación, si nosotros tenemos la facultad de que la terna que nos envíen, de alguna manera nosotros evaluaremos y tomar decisiones para quien tome la responsabilidad, toda terna debe cumplir con los parámetros si Uds. están solicitando que tenga el informe de oficina de recursos humanos, con esas condiciones tienen que enviar, de lo contrario estaría por cumplir, principalmente la garantía de poder tener profesionales con los requisitos mínimos acá tomar la decisión.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se va tener en cuenta las recomendaciones para la devolución de la documentación.

Mediante Oficio la señorita Consejera Regional Yulisa Yumira Paytan Teves, presenta al Consejo Regional el Informe de fiscalización selectiva del estado situacional de la Oficina Sub regional de Paucar del Sara Sara.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene el siguiente punto de despacho, mediante Oficio la señorita Consejera Regional Yulisa Yumira Paytan Teves, presenta al Consejo Regional el **Informe de fiscalización selectiva del estado situacional de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara.**

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Voy a dar de conocimiento a este pleno de Consejo la fiscalización que se ha realizado a la oficina Sub Regional de Paucar de Sara Sara; directamente voy a pasar a los aspectos generales y también a los antecedentes; esta fiscalización se realizó a raíz de una denuncia pública en un medio de comunicación. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta en el anexo N°03. la exposición de la Consejera.** El Sr. Roy Elías Mamani sin formalizar ningún documento, solo se realizó de manera verbal tal como manifiesta el Sr. Santos Cárdenas Guevara que es el administrador de la Sub Región, quien ha de más señala que ha contado con la autorización del Director de la Sub Región mencionada, frente a este hecho se advierte el adecuado uso de la maquinaria pesada.

La opinión de la población frente a este panorama que les estoy mostrando de alguna manera negativa, en nuestra Provincia la oficina Sub Regional funciona como una mesa de partes no se ve en gran medida la presencia, por lo cual la población solicitaba que se convirtiera en una unidad Ejecutora que pueda manejar propio presupuesto, a partir de ello pueda tener mayor desarrollo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Ha sido puntual sus conclusiones, lo más importante son las conclusiones y recomendaciones que está dando hacia el Ejecutivo, vamos a someter a una votación para su aprobación de este informe de fiscalización;

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Tenemos 16 votos, también resaltando el apoyo profesional que ha tenido en este informe de fiscalización del Sr. Luis Gamarra Coronado quien es especialista en Auditoria que trabaja en CR.

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO,** Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI,** Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO,** Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE,** Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO,** Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES,** Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA,** Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS,** Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.



9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 007-2023-GRA/CR-CRPASSA-YYPT: Informe de Fiscalización selectiva del estado situacional de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara, Región Ayacucho"; presentado por la señorita Consejera Regional Yulisa Yumira Paytan Teves. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

PARTICIPACIÓN DE EMERSON QUISPE PACHECO, Bombero del Cuerpo General de Bomberos del Perú, fundador de 5 compañías de bomberos en la Región de Ayacucho. PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Ha pedido en la mañana su participación un ciudadano, de una propuesta de Bomberos contra incendios forestales, vamos a escuchar Sres. Consejeros 10 minutos seria.

EMERSON QUISPE PACHECO, Bombero del Cuerpo General de Bomberos del Perú, fundador de 5 compañías de bomberos en la Región de Ayacucho. – Experto en Incendios Forestales, somos un grupo de bastante reducido por no decir 3 o 4 personas en nuestra Región que nos hemos capacitado como combatientes de incendios forestales, he venido tocando puertas y me acerco a esta sala de Uds. para dispensarles una preocupación que desde el año pasado y desde el año atrás, el mismo GRA no sabe cómo afrontar, el año pasado se han registrado más de 380 incendios forestales en toda la Región, cobrando vidas humanas, pérdida de animales vacunos, ovinos, caprinos, la deforestación de la fauna en muchos lugares; la preocupación sea arrasado sembríos lo que pudo haber sido la cosecha de muchos humildes campesinos, irónicamente nuestro GRA al no tener la capacidad de poder hacer la frente a ello solamente pedía como auxilio al cuerpo general de Bomberos voluntarios del Perú. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta en el anexo N°04. El material de la exposición del cuerpo general de Bomberos voluntarios del Perú.** Que en épocas de lluvia este grupo de combatientes forestales se podría formar aquí en el CRA en épocas donde que estamos tranquilos se podría decir, los especialistas van formar dentro del GR puedan bajar hacia las comunidades Campesinas, hacia los Distritos, hacia las Provincias en coordinación con los Autoridades se pueden formar a las poblaciones en su conjunto; estos siniestros que día a día siguen creciendo pueden seguir perjudicando a toda la población en su conjunto acarreando enormes pérdidas económicas, humanas básicamente a nuestro ambiente. Necesitamos una respuesta a partir del mes de julio, pero lo que sí podría traducir el GR es generar un proyecto en el futuro al menos durante este 5años; hemos escuchado que adquirió un helicóptero para hacer frente estos incendios forestales en él, Gobierno del Presidente Ollanta, hasta el momento ni un balde de agua a roseado, porque no tienen frente a un incendio forestal; aquí en CR se forme una brigada piloto a nivel Nacional y capacitar a los otros entes.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Emerson sabemos de su comprometida labor que cumple dentro de compañía de Bomberos, solamente para informar al pleno que el año 2022 se ha aprobado la Ordenanza Regional 010-22, en el artículo primero aprueba el plan de prevención de los riesgos de incendios forestales de la Región Ayacucho, periodo 2022 al 2025, como anexo 1 forma parte integrante de la presente ordenanza en cumplimiento y establecido en la política Nacional forestal y fauna silvestre y de más normatividad aplicable en conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza, así mismo se encarga la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente como ley orgánica competente, la difusión, seguimiento, la supervisión y la evaluación del siguiente plan, al tener conocimiento de la presentación realizado de Emerson nos hemos comunicado con el Gerente ya se ha presentado el plan al GR, estamos a la espera de la habilitación presupuestal, porque el plan



tiene como objetivo de formación de brigadas contra incendios forestales, pero que se trabaja articuladamente con los GL, esa es la propuesta que se tiene; su presencia es valiosa ahora como comisión de recursos naturales tenemos que hacer la incidencia para apoyar

BIOL. WILLIAN AYALA HINOSTROZA, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente. – Su participación por vía zoom referente a la Ordenanza Regional N° 010 – 2022; **Para mayor detalle de la participación del Biol. William Ayala Hinostroza, se adjunta en el anexo N°05. El resumen de la Ordenanza en mención. EMERSON QUISPE PACHECO**, Bombero del Cuerpo General. – Cusco hace 5 años atrás o algo más a iniciado un proyecto para formar estas brigadas comunitarias contra incendios forestales, quien ha estado trabajando este tema y que ahora el GRA, sabemos que habido funcionarios de este GR que han viajado a Cuzco para copiar ese proyecto que han estado manejando en Cuzco que en su momento tenía bastante brillo para poder ser un proyecto exitoso, pero mientras comenzó la ejecución se pudo visualizar otra cosa, está el comandante Jesús Valdivia experto forestal, no solamente reconocido en el Perú sino en EEUU, quien quiere formar parte de este proyecto para poder tener el apoyo aquí en nuestra Región y que podamos llegar en algún momento a sus provincias de cada uno de Uds. para que este siniestro ya no esté afectando de manera descontrolada a muchos pobladores, está en línea también por favor. **JESUS BALDIVIA**, desde Cuzco Especialista en Incendios Forestales, quien participo mediante vía Zoom, esclareciendo la exposición de su Colega Emerson y transmitiendo las experiencias en su Región sobre los siniestros, desastres suscitados y sobre las estrategias de prevención.

EMERSON QUISPE PACHECO. – Esperemos que Ayacucho este año sea al menos con este nuevo Consejo Regional, guardo esperanzas que no se cometa el error que se cometió el año pasado; se dejó que Ayacucho, que nuestros hermanos campesinos se quemaran, murieran. Tenemos menudo trabajo incluso para investigar, se gastó montón de plata, se expuso al peligro a muchas personas, por favor hagamos algo por nuestra Región.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Hemos solicitado la mesa de concertación la lucha contra la pobreza, lo que es la mesa temática, el día de hoy está realizando mesa de trabajo sobre licenciamiento de Institutos Pedagógicos, se tiene la presencia de los cinco Directores, equipos técnicos y de Institutos, nos han convocado al Consejero Vidal y a mi persona, el año pasado hemos participado de manera voluntaria, no sé si sería posible que nos permita participar, 3:40 nos han citado.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Estimados colegas dos Consejeros están pidiendo permiso ya deja en constancia en acta, creo que solo hay un informe de fiscalización, los de más son agendas que ha entrado en pedido.

CR LEONCIO REYES BENITES. – Momento de dejar constancia el pedido que he plasmado yo creo que ya está en las actas de la sesión del 12 y 26 de enero, solamente sería que se pueda precisar en qué momento se pueda hacer estos informes.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Efectivamente el año pasado también hemos participado con esa temática de licenciamiento de los Institutos, hay un documento que nos han circulado y también están en espera ya inicio me parece la reunión, con la venia de Ud. Para poder avanzar.

Mediante Oficio la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos presenta al Consejo Regional el Informe de Fiscalización a la concesión minera Santiago 3, Labores mineras Artesanales de Luicho.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Continuando y cumpliendo con nuestra labor de fiscalización en esta oportunidad la comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos ha hecho una visita a la Provincia de Paucar de Sara Sara, Distrito Colca Comunidad Luicho de Región Ayacucho, va dar inicio el colega Rojas el siguiente informe de fiscalización:

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Vamos a dar el informe de fiscalización a la concesión Minera Santiago 3 Labores Mineras Artesanales Luicho, para poner en conocimiento al pleno del Consejo, en consideración solicitar su aprobación de dicho informe de la comisión Minera, de acuerdo al siguiente detalle: La exposición realizan cada miembro, en este caso desde el numeral I al VII.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Continúa el Consejero desde las observaciones, Conservación, Conclusiones; Los detalles se adjunta al anexo.

1800



18

19



CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Continúa con las Recomendaciones: GRA, GGRA, DREMH. **Para mayor detalle de este informe, se adjunta el documento al anexo N° 06, expuesto por los tres Consejeros de la Comisión de Energía, Minas e hidrocarburo.** Coordinando con los Mineros en el lugar incito el día de la fiscalización, muchos pedían que los funcionarios de Energía y Minas no están asistiendo por lo tanto ellos desconocen algunas responsabilidades creo que aquí lo que estamos recomendando lo tomen de una manera positiva los funcionarios; la ubicación no está en zona cabecera cuenca, creo que está en lugar apropiado.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Esta Dirección de Minería debe aterrizar en el Sur de Ayacucho, en las próximas fiscalizaciones que vamos a hacer a otras zonas Mineras, vamos a hacer la recomendación respectiva porque finalmente el objetivo y el corazón del problema de derecho Minero está en el sur, desde CR todos hermanos consejeros tenemos que apoyar de que verdaderamente del cesar tiene que ir al cesar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – No hay más participaciones Colegas, vamos a someter a una votación este informe de Fiscalización de la comisión de Energía y Minas; de esta manera se ha aprobado por el voto unánime:

1. **CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO**, Consejera Regional Prov. de Huanca Sancos.
2. **CR TEOFILO CUBA CONDORI**, Consejero Regional Prov. de Huamanga.
3. **CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
4. **CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.
5. **CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**, Consejero Regional Prov. de Parinacochas.
6. **CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**, Consejera Regional Prov. de Paucar del Sara Sara.
7. **CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**, Consejero Regional Prov. de Sucre.
8. **CR VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**, Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
9. **C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**, Consejero Regional provincia de Huanta.
10. **CR LEONCIO REYES BENITES**, Consejero Regional Prov. Huamanga.
11. **CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**, Consejera Regional Prov. de Huamanga.
12. **CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**, Consejera Regional Prov. de Huanta.
13. **CR HARLAM VILA ESPINOZA**, Consejero Regional Prov. de La Mar.
14. **CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**, Consejero Regional Prov. de la Mar.
15. **CR WILMER JHON ALARCON ALACOTE**, Consejero Regional Prov. de Cangallo.
16. **CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA**, Consejero Regional Prov. de Lucanas.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR, el Informe de Fiscalización N° 008-2023-GRA/CR-PCEMH-JEHA: Informe de Fiscalización a la concesión minera Santiago 3, Labores mineras Artesanales de Luicho; presentado por la Comisión Permanente de Energía y Minas del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Juan Roni Meléndez Valencia – Presidente, Cesar Augusto Rojas Allcca – Secretario y Johon Edwar Huachaca Amao. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

Mediante Decreto Regional N° 001- 2023 GRA/GR, el señor Gobernador Regional aprueba la convocatoria y cronograma de las Audiencias Públicas Regionales de “Logros y Avance 2023” del Gobierno Regional de Ayacucho.

- Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas que se realizará en la ciudad de Ayacucho el día viernes 26 de mayo de 2023 a horas 9:00 a.m.
- Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Descentralizada que se realizará en la ciudad de Cora Cora de la provincia de Parinacochas el día viernes 29 de setiembre de 2023 a horas 9:00 a.m.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene la agenda 14, **Mediante Decreto Regional N° 001- 2023 GRA/GR, el señor Gobernador Regional aprueba la convocatoria y cronograma de las Audiencias Públicas Regionales de “Logros y Avance 2023” del Gobierno Regional de Ayacucho: Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas que se**

realizará en la ciudad de Ayacucho el día viernes 26 de mayo de 2023. Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Descentralizada que se realizará en la ciudad de Cora Cora de la provincia de Parinacochas el día viernes 29 de septiembre de 2023. Esta convocatoria es publica estamos con una ratificación para que puedan hacer las inscripciones correspondientes a los que van a participar, así mismo dentro del Reglamento de las Audiencias públicas está establecido la participación del presidente del CR, para que realice el informe de gestión de CR tiene un espacio de 15 a 20 minutos para que pueda participar, se estará preparando el informe correspondiente previa una socialización con todos del CR sobre la exposición que Ud. tiene que realizar en Audiencia pública.

TRATAMIENTO DE PEDIDOS:

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Esta agenda solamente ha sido informativo, vamos a continuar con estación de pedidos.

- PEDIDO DEL CONSEJERO JOHON HAUCHACA AMAO

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tuvo el primer pedido que ya participo los representantes del Distrito de Tambo Provincia La Mar; se tiene el pedido del Consejero Johon Hauchaca quien solicita a la Gerencia de presupuestos y planeamiento, que nos informe del PIA, del PIN que se ha modificado.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Todos visualizamos el presupuesto Regional, en el informe de los 100 días el GR informaba a diferentes Provincias de los diferentes proyectos; sobre el proyecto de Angascococha, en el PIA de 13 millones sin embargo después de un día nos fijamos consulta amigable existía 8 millones 800; no solo es este caso también hay otros proyectos incluso lo han retirado está en cero, quisiéramos que nos alcance el informe detallado mediante el CR, a que se debe porque lo está moviendo.

- PEDIDO CONSEJERO HARLAM VILA ESPINOZA

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene un pedido formulado del Consejero Harlam Vila, solicita que se esclarezca el artículo 12.1 del Art. 1 del RI de CR, respecto a las funciones de fiscalización que tienen los Consejeros y también como comisiones; Sr. Consejero Harlam sería bueno que lo puedes especificarlo cuales son las observaciones que tiene al respecto, para poder hacer las aclaraciones pertinentes.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Tengo duda; en el RIC *Artículo 12º.-Funciones del Consejero Regional. El Consejero Regional ejerce funciones normativas, de fiscalización y de representación: 12.1 Las funciones Normativas las ejerce dictando, modificando y derogando Ordenanzas y Acuerdos, observa Decretos y Resoluciones conforme a Ley, así como proponiendo iniciativas Legislativas. 12.2 Las Funciones de Fiscalización las desempeña en forma individual y a través de las comisiones permanentes, investigadoras o especiales, o mediante acuerdos con los que dispone a la Administración Regional, o mediante informes sobre aquellos asuntos que demandan su intervención. Yo creo y pienso que este equipo de fiscalización debe ser dos maneras: comisión permanente y el otro de manera individual, como debe ser la participación yo soy invitada mediante documento y no presido en esa comisión, así mismo realizamos fiscalización en nuestra jurisdicción nos organizamos individualmente de acuerdo a las necesidades que tenemos; la Secretaria técnica que tenga en claro, también nos hacen pedido de fiscalización, pero no amerita trabajo de fiscalización, sería un trabajo de informe esta parte también tengo duda.*

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Al inicio de la gestión se ha hecho el saber el RICR también la ley orgánica, lo cual establece las pautas y la función específica que tienen que cumplir Uds. Como Consejeros y como comisión; el Art. que señala el Consejero está bastante claro, el tema es la forma como deben empezar la fiscalización, si hay casos que están haciendo a título personal está muy bien, la ley y el reglamento les ampara, es otra cosa que invitan a otro Consejero para que tome parte de esa comitiva, pero no han solicitado la participación de la comisión, es otra cosa que soliciten en una sesión o con documento tal comisión en tal sector, creo que desde un inicio Uds. trabajan con un plan de fiscalización, han salido las comisiones correspondientes; Consejero Harlam han invitado a la comisión de Educación pero han visto Uds. Infraestructura, Educación no ve Infraestructura, este informe de fiscalización tiene que salir como Consejeros; el otro punto cuando llega directamente a las comisiones, estamos delegando como comisión con un documento, planes de fiscalización Uds. pueden elaborar a título personal pueden pedir apoyo de otros Consejeros no hay

restricciones, pero si no podemos hacer una fiscalización a un mismo lugar utilizando doble función; I.E 9 de Diciembre tiene que salir a nombre de la comisión, na y otra fiscalización en Santa Rosa que han salido como una comisión mixta esta la parte académica y parte estructura; son las aclaraciones para no tener dificultades más adelante, entreguen ya sus fiscalizaciones.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – En que parte de la ley orgánica de GR dice que se limita a Consejeros a fiscalizar lo que le compete en su comisión, somos Consejeros de nuestra Provincia si me llaman a una institución y me solicitan para ver todo, por la necesidad también; un Consejero va a ver la Infraestructura, otra comisión ira al mismo lugar y así diferentes comisiones no creo, yo estoy en diferentes comisiones puedo aprovechar ver de otras comisiones así al equipo técnico, no creo que se limite. **STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA.** – A partir del Art. 133 tenemos las funciones de cada comisión, mi persona se está avocando a la comisión de Educación, pueden aprovechar talvez los recursos, no se está limitando, lo que si hay que ceñirnos a las funciones como comisión, cada comisión tiene sus funciones lamentablemente también son limitantes, me estoy refiriendo a la consulta que ha hecho el Consejero, si se van a realizar el informe de fiscalización hay que presentar un plan de trabajo de fiscalización con un objetivo, quieren salir talvez como una comisión mixta pueden salir, son Consejeros de las 11 provincias, limitación que pueden tener como comisiones, hay que revisar las funciones de las comisiones, pero muy aparte pueden hacer como consejeros.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Estoy de acuerdo con lo que dice la secretaria técnica lo que no está prohibido está permitido no hay una norma restrictiva en una comisión puede intervenir en el ámbito de fiscalización cualquier otro tema no este explícitamente este señalado como parte del reglamento lo cual marca las funciones generalmente para realizar dictámenes de ordenanza, fiscalización es otra cosa es abierta, es universal, en el ámbito de fiscalización es irrestricto, el plan de fiscalización es un mecanismo cuando se quiere hacer uso recursos del estado; en el reglamento dice cosas muy puntuales, pero de acuerdo a la labor.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – La secretaria menciona de que estemos yendo con una fiscalización a un determinado lugar, se nos ocurre de repente en el camino a fiscalizar otro proyecto es viable, pero nosotros hemos tenido limitaciones, el conductor no quiere desviar, tenemos que pedir permiso a Ud., creo que el plan de fiscalización está sujeto a ser modificado

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Para un inicio de fiscalización trabajamos con un plan, salen con una autorización de viaje, se tiene que registrar cuanto de combustible lleva si dicen para otra ruta más, no se va poder Consejeros tiene que estar plasmado en el plan salvo excepciones por algún derrumbe, con una situación de emergencia, tenemos que ser respetuosos con los planes que realizamos, son responsabilidades compartidas; es organizarse a qué lugar se quiere llegar.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Su propio nombre dice fiscalización, lamentablemente tenemos que presentar un plan 72 o 48 horas antes eso que permite; queremos intervenir a una obra que están ejecutando, con el plan ya todo está solucionado, parchado que dificultad vamos a encontrar si ya está comunicado, ya saben; teniendo en cuenta este tema no sé si habría la forma de modificar ese plan, la fiscalización debe ser inopinada; incluso se encuentran los trabajadores con zapatos, guantes nuevos. Sobre las movilidades tampoco dice la ruta, en todo caso que mande con croquis todo, además estamos dentro de la Región otra cosa seria fuera de la Región. Debemos mejorar para que los trabajos tengan resultado.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. – Yo voy con la comisión de Educación somos tres, hago la invitación a otro Consejero del sector Cristhian Sosa como firma y como participa, como comisión o como individua.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Solamente la comisión debería intervenir como interesado de la Provincia debe ser invitado, el quien firma la fiscalización es la comisión que conste en acta quienes han participado.

Reglamento interno establece el Artículo 147º.- **Intervención de dos o más comisiones ordinarias, en la emisión del dictamen.** Poniéndonos en ese caso, la ley orgánica tiene bastantes vacíos, no es clara, no establece de la firma; a no ser que en la sesión ponga que



1800

1800

1800

1800



el Consejero sea parte de la comisión ya constaría en acta también. Lo más lógico sería que en nuevo RI consideremos. Muchos de los Consejeros salen a sus Provincias y a otras Provincias tienen que participar a sus colegas para que les espere, hacer relación con las Autoridades. Considerar de un tercero o un cuarto miembro que conste en acta, pero no va formar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Sea previsto también conversar con los conductores hoy día reclamos y algunas sugerencias hacia ellos.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Referente a las salidas de las comisiones, quiero poner en conocimiento mayoría de nosotros trabajamos en la institución pública no es novedad venir al Consejo y pedir permiso del vehículo, simplemente se da parte al jefe inmediato o si no haces tú informe que has ido a diferentes lugares, igual sucede en el CR; voy a una Provincia x y vienen conjunto de Autoridades me pide que vaya a otro lado que la movilidad no puede moverse no puede ser, no indica porque ruta o por qué calle va ir, en GR salen igual que aquí con memorándum todo, queremos ordenarnos creo que hacemos papel de muy estricto, sabemos que estamos en una institución pública; teniendo carro de institución hemos estado botados en Huanca Sancos esas cosas Presidente no debe estar sucediendo, ponernos de acuerdo los Consejeros finalmente que no haya una imposición.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Comparto la preocupación de los colegas, hay ciertas realidades que se presentan; tampoco podemos decir que en otra Región es así. Tiene que ser de acuerdo a la realidad y a la necesidad que se tiene, salgo solo con mi plan y no hago el otro tema no puede decir así.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. – Nosotros somos la nueva gestión, nos han facilitado las normas cada uno hemos interpretado, en ese andar nos hemos equivocado, pero no habido una inducción para cumplir con nuestra función, hay algunas cosas que aclarar, debatir y empezar nuestro trabajo, en el Perú es echa la ley echa la trampa, la comisión por algo se ha conformado para un trabajo disciplinado pero la necesidad y la realidad; llega al ejecutivo las conclusiones, recomendaciones ahí queda, llegara a Contraloría, procuraduría no coadyuva en la mejora de tantas dificultades que hay en diferentes sectores; si hay necesidades de desplazarnos a un lugar imprevisto yo veo por conveniente que se tiene que sustentar nada más; en la fiscalización que yo realice en el Distrito de Tambo, me acompañó el Consejero de la zona Cristhian Sosa así mismo los otros Autoridades.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Creo que habido comisiones para Huanta nunca me han invitado, la comisión es comisión yo no puedo dictaminar de una comisión de ética sobre la minería, pienso que puedo levantar actas, puedo hacer denuncia; he fiscalizado minería, educación en la selva, pero individual; nos han asignado asesores tendrán alguna especialización o no, en la comisión los asesores tienen que ser de alguna manera con cierta especialización; yo voy a fiscalizar con un plan, con un objetivo luego me entero de un incidente no creo que se haga fiscalización, levantaré un acta; necesitamos conversar bien de repente una sesión extraordinaria, estamos pendiente del pueblo que nos ha elegido para aclarar sobre este tema.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Hay una comisión que está revisando el RIC, creo que ahora nació otras recomendaciones, tenemos que programarnos una sesión ordinaria ya internamente estaremos viendo una fecha adecuada.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Efectivamente hay un RIC que enmarca en nuestra labor como CR, pero eso no va cambiar la responsabilidad funcional de los trabajadores hay que tener mucho en cuenta; cuando sale un vehículo es responsabilidad del trabajador, por más Autoridad que seamos nosotros no podemos sobre pasar esa responsabilidad, puede suceder algún accidente, circunstancia imprevista el conductor tiene que asumir, entender ese parámetro.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Estamos con el RIC del 2012 tenemos que adecuarnos las funciones, por favor hay que revisar es parte del trabajo que realizan, función de fiscalización, código de ética está vigente; estos instrumentos se les ha dado a conocer desde primer momento.

- PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO LEONCIO REYES BENITES

aclarar sobre este tema.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Siguiendo pedido formulado por el Consejero Leoncio Reyes quien solicita que la comisión de Planeamiento Presupuesto, informe de los avances



0000



00

00



realizado sobre la escala remunerativa, se ha enviado al ejecutivo, todavía no se tiene la información; consideramos para la siguiente sesión vamos a apoyar para poder reiterar. Con respecto de ética y asuntos Legales, caso del PRIDER asunto del Sr. Huacoto también estaba pendiente Consejera.

NOTARÍA GUEDELIA MACHACA

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Caso del Sr. Huacoto, aquí traigo pruebas, cargos, fecha que se emitió primer documento de información que requeríamos para la fiscalización, sin embargo, muchas de las ocasiones nos han enviado informaciones irrelevantes, más de dos ocasiones hemos ido hacer seguimiento con nuestro cargo, personalmente a las oficinas en los cuales en una de ellas a Recursos Humanos la asesora de la comisión ha tenido la conversación con el asesor del GR, nos mencionó de que en un plazo de tres días nos iban a remitir la información; la primera desde el momento que se inició con el tema de la denuncia a nivel de los medios de comunicación, a partir de este momento hemos realizado con la fiscalización, tenían claramente que dentro de los 10 días tenían que remitirnos la información que requeríamos, en los cuales no nos han informado, parece que la secretaria técnica o la Gerencia no nos quiere dar la información; por asesoramiento de la Abogada casos puede caer, felizmente tengo el cargo.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Este caso nace a raíz de la denuncia del Consejero Valdez, en una sesión que tuvimos señalo que señor Huacoto tenía posiblemente una sanción de Servir que no permitiría ejercer el cargo al que había sido asignado, la ruta de la comisión esta errado, lo que se creía que se remita la documentación a Servir que ellos nos diga que, si existe o no una sanción, eso creo que conste en actas, el otro ya está desarrollado control concurrente que ha hecho Contraloría general de la Republica ya sería duplicar.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Esa denuncia nace de un comentario periodístico en función a eso nos documentamos de forma preliminar, estamos ante un poder establecido, ha traído al abogado más caro de Lima, tenemos que ir trabajando, procesando de manera más selectiva, delicada si no podemos caemos a boca de lobo; esta investigación a un sigue inconclusa ya presentaremos el informe pertinente con más elemento, nos han dado informaciones muy pobres, es por esa razón esta lentitud.

- **PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO RONI MELENDEZ VALENCIA**

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Consejero Roni quien solicita también.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Es en mérito al informe de 100 días del Ejecutivo donde manifiesta sus proyectos de inversión para el 2023, Provincia de Sucre no tiene ni un proyecto, 2022 en priorización como se haya llevado, pero sin embargo para este año debe dar un granito de arena, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto nos tendría que explicar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Ya sabemos señores Consejeros ha venido dos veces, más o menos nos informó la distribución presupuestal, algunos estamos viendo que están modificando presupuesto, en todo caso para la siguiente sesión a esa área estaríamos invitando Sra., Secretaria Técnica, esto va muy relacionado a obras e infraestructura ellos más tendrían que venir. Hay una invitación, todos sabemos este 25 de abril es aniversario de Huamanga nos están invitando a la misa y al desfile Cívico Militar, los que estén presente y con todo el personal participar organizadamente.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Con esas aclaraciones siendo las 17:16 minutos se culmina con esta sesión programada para hoy día, en señal de conformidad proceden a firmar el Acta. -----

TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL





[Signature]
.....
JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS
CONSEJO REGIONAL PROV. HUNATA



[Signature]
.....
HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO

[Signature]
.....
WILMER JHON ALARCON ALACOTE
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO

[Signature]
.....
LEONCIO REYES BENITES
CONSEJERO REGIONAL PROV. HUAMANGA

[Signature]
.....
FLOR NILDA CORNEJO ALGONER
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUAMANGA

[Signature]
.....
MARITZA CAYAMPI ESPILLCO
CONSEJERA REGIONAL PROV.
HUANCA SANCOS

[Signature]
.....
LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUANTA

[Signature]
.....
HARLAM VILA ESPINOZA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR

[Signature]
.....
CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR



1. 10/10

10/10/10

10/10/10





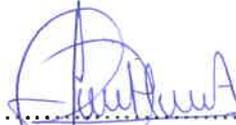
CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS



ROSA GUDELIA MACHACA



CESAR AGUSTO ROJAS ALLCCA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS



JOHN EDWARD HUACHACA AMAO
CONSEJERO REGIONAL PROV. PARINACOCHAS



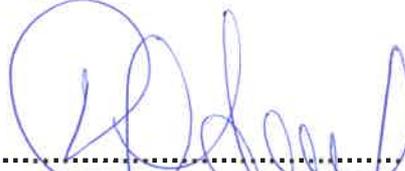
YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES
CONSEJERA REGIONAL PROV. PAUCAR
DEL SARA SARA.



JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA
CONSEJERO REGIONAL PROV. SUCRE



VIDAL PALOMINO CÁRDENAS
CONSEJERO REGIONAL PROV. VILCAS HUAMÁN



ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA:

- COMO ANEXO SE ADJUNTA LAS EXPOSICIONES EN CADA AGENDA
- Las grabaciones del desarrollo de la presente Sesión se encuentran en el archivo digital del Consejo Regional – Unidad de Comunicaciones



